



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL

MANATÍ / DORADO

Junta Local de Desarrollo Laboral

A: Todos los Miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral

De: 
Erasmo Rafael Lamberty Sánchez
Presidente
Junta Local de Desarrollo Laboral

Fecha: 6 de febrero de 2020

Asunto: Convocatoria Reunión Extraordinaria de la Junta Local

La Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado estará celebrando una Reunión Extraordinaria el **martes, 18 de febrero de 2020, a las 5:00pm**. La misma se celebrará en el Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón, ubicado en la Calle Méndez Vigo del Municipio de Dorado.

En la referida reunión se estarán discutiendo aspectos relacionados a los siguientes temas:

- Presentación Estrategias Cumplimiento con el Nivel de Gastos (100% AP 2018 y 80% AP 2019), y Nuevas Políticas Públicas y Procedimientos
- Políticas Públicas
 - WIOA-01-2020 Política Pública para Otorgar Servicios de Sostén a Participantes de los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados
 - WIOA-02-2020 Política Pública Criterios de Elegibilidad del Programa de Jóvenes: Asistencia Adicional que Requiere un Joven de Bajos Ingresos para Completar un Programa Académico o Mantener y Retener un Empleo
 - WIOA-03-2020 Política Pública para Actividades de Experiencia de Trabajo en el Programa de Jóvenes
 - WIOA-04-2020 Política Pública para Actividades de Experiencia de Trabajo en el Programa de Adultos
 - WIOA-05-2020 Política Pública para Publicidad, Transparencia, Apertura y Divulgación Relacionada con las Actividades de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.

**AmericanJobCenter**[®]



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL

MANATÍ / DORADO

Junta Local de Desarrollo Laboral

- Procedimiento para Resolver Quejas o Querellas que surjan de Alegadas Violaciones de Naturaleza no Criminal ni Discriminatoria
- Procedimiento para el Otorgamiento de Servicios de Sostén a Participantes del Título I-B de la Ley WIOA
- Requerimiento de Propuesta y Guías para Plan Estratégico

Agradecemos la atención brindada al asunto en referencia y confiamos contar con su distinguida presencia.

Para confirmar su asistencia, favor de comunicarse con la señora Aileen Álamo Santana, Oficial Ejecutiva de la Junta Local, al (787) 665-0144 extensión 201 y/o al (787) 962-5536, o a través del correo electrónico juntalocalmanatidorado@gmail.com.